

TRAMITE:

Gestión de apoyo alimentario Rescate Nutricio

Unidad administrativa que lo otorga:	DIF
Responsable:	Lic. Elvira Arenas Villa
Dirección:	17 Norte 1205, Col. Solares Chicos
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 am a 3:00 pm
Teléfono:	44 6 33 91 / 44 5 71 71

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en el Sistema DIF Municipal.

MISIÓN:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlixco, tiene como misión fundamental promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la familia y la población vulnerable.

BENEFICIARIOS:

Niños de entre 2 y 12 años con algún grado de desnutrición.

Finalidad/objetivo del trámite:

Conformar el expediente del posible beneficiario y realizar la gestión ante el Sistema Estatal DIF Puebla

Tiempo de Respuesta:

✓ Sujeto a disposición de DIF Estatal

Requisitos:

A) Acudir personalmente el Padre, Madre o tutor, ante las oficinas del Departamento de Alimentos del Sistema DIF Municipal para la conformación del expediente.

B) Cumplir con los siguientes requisitos establecidos por el Sistema Estatal DIF:

1. Tener entre 2 a 12 años cumplidos.
2. Padeecer algún grado de desnutrición (niñas y niños de bajo peso no son considerados).
3. Presentar la siguiente documentación:
 - a) Diagnóstico emitido por SSA (original). Reciente, donde se certifique que el menor presenta algún grado de desnutrición, incluyendo el peso y estatura del menor. Cabe aclarar que este diagnóstico no es determinante para el ingreso al programa.
 - b). Identificación oficial de la Madre, Padre o Tutor (copia). Cuando el beneficiario sea menor de edad.
 - c). Acta de Nacimiento del menor (copia)
 - d) CURP del menor (copia).



DIF
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018

- e). Comprobante domiciliario del beneficiario (copia). Con una vigencia no mayor a los 3 meses a la fecha de realización del expediente.
- 4. Presentar al menor y permitir que se le tome una foto al menor de la parte superior del cuerpo, la cual, tiene como objetivo apreciar los signos clínicos del menor para poder corroborar si padece desnutrición
- 5. Llenar el formulario de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles establecido por DIF Estatal.
- 6. Proporcionar los datos correspondientes para la elaboración del Formato de Registro establecido por DIF Estatal.
- 7. Permitir que se le efectúe un estudio socioeconómico a la familia y cumplir con el perfil socioeconómico establecido por DIF Estatal.
- 8. Que no estén inscritos o que reciban apoyo en especie o económico de otro programa alimentario.

Formatos	Costos
Ficha de Registro	NINGUNO
Estudio Socioeconómico	
Formulario de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles	



Área de pago:

N/A

DIF
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018

Compromisos de servicios

Gestionar el apoyo alimentario ante el Sistema Estatal DIF con eficiencia para que el expediente sea entregado en tiempo y forma, atendiendo siempre con honestidad y respeto en relación a los datos sensibles recabados a toda la ciudadanía que lo requiera.

Compromisos de mejora:

Nos comprometemos a que el expediente sea entregado en tiempo y forma ante el Sistema DIF Estatal siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: <http://reporte.atlixco.gob.mx/>



ATLIXCO

AYUNTAMIENTO 2014-2018

Construyendo Cosas Buenas

Carta Compromiso al Ciudadano

El Departamento de Alimentos del Sistema DIF Municipal esta para servirle.

Atentamente

Lic. Elvira Arenas Villa

Jefe del Departamento de Alimentos

Vo. Bo.

Lic. Rocio Elizabeth Hornedo Bragaña

Directora del Sistema DIF Municipal



DIF

**H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018**